



RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SD-14-

0003667

**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004522 del 16 de Agosto del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Mayo del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PISCINAS DEL ECUADOR S.A. PIDES A**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Abogada Mercedes Elena Ochoa de Moran, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. LUIS ALBERTO ANDRADE PEÑAFIEL, en reemplazo de la Abogada Mercedes Elena Ochoa de Moran, para el cargo de LIQUIDADADOR de la compañía **PISCINAS DEL ECUADOR S.A. PIDES A "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

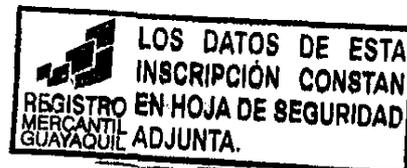
- 3 JUN 2014

  
**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - 3 JUN 2014

  
**AB. LUIS ALBERTO ANDRADE PEÑAFIEL  
C.C. No. 120390499-8**

Expediente 65435



# Registro Mercantil de Guayaquil

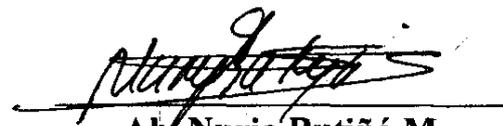
NUMERO DE REPERTORIO:24.786  
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO:16:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC.INC.DNASD-SD-14-0003667, dictada el 3 de junio del 2014, por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PISCINAS DEL ECUADOR S.A. PIDESA EN LIQUIDACION, a favor de LUIS ALBERTO ANDRADE PEÑAFIEL, de fojas 22.154 a 22.156, Registro de Nombramientos número 7.167.

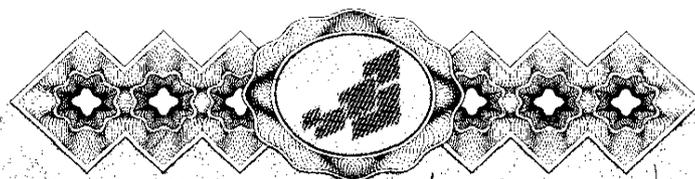
ORDEN: 24786



  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de junio de 2014

REVISADO POR: 



N° 830407

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMARCAS DE CABAIGÜE

17 JUN 2014

RECIBIDO

Hora .....

Firma .....